

COLECTIVO UNITARIO DE TRABAJADORES

C/ Ventura Rodríguez nº 10 - local, 50007 - ZARAGOZA Tfno. Sede: 976 389 713 Tfno. Cocheras: 976 595 113



Afiliado a:

Adherido a la CST

REUNIÓN COMISIÓN NEGOCIADORA IGUALDAD № 3 15/05/24

Avanza quiere cerrar cuanto antes el Plan de Igualdad

Comienza la reunión con Avanza nombrando una serie de puntos en los que se puede llegar a acuerdos en la Plataforma del Plan de Igualdad presentada por el Comité.

En lo referente al despido nulo de trabajadores con menores de 12 meses Avanza dice que la ley lo regula sobradamente, dando garantías a los trabajadores/as.

Respecto a los días de lactancia acumulada la empresa accede a dar un 1 día más este año y otro para el año que viene, la propuesta del Comité es de aumentarlo en 10 días en este convenio.

En el apartado 3.5 sobre excedencias y su incorporación inmediata la empresa accedería siempre que se refieran a la sección de conductores.

En el apartado 4 Violencia de género accede a que los trámites relacionados que necesiten acudir a notarías sea tiempo retribuido.

En el apartado 5.5 Licencias no retribuidas, la empresa admite que el justificante sea entregado tras la licencia.

Sobre el registro retributivo la empresa continúa sin querer hacer un desglose correcto, así como una trasparencia real, mezclando trabajadores en grupos que no le corresponden, falseando datos.

En la propuesta de que un trabajador ante una enfermedad sobrevenida o cuidado de un familiar de hasta segundo grado pueda elegir disfrutar las vacaciones pendientes, Avanza considera que en esos casos existiría picaresca y en base a ella no lo contempla y nos remite al art.64 del Convenio.

Sobre la realización de campañas informativas contra la violencia de género si está por la labor de realizarlas.

Avanza nos presenta propuesta de protocolo LGTBI que debería estar ya desde marzo pasado.

Por parte del comité se le trasmite que queremos que dicho protocolo sea un capítulo más de nuestro Plan de Igualdad y sea registrado.

Valoración CUT

Ya de por si La Plataforma de Igualdad lleva pocas reivindicaciones y aun así la empresa que manifiesta querer cerrarlo cuanto antes, ofrece pocas cosas.

Respecto al registro retributivo tenemos un problema porque ya le hemos dicho por activa y por pasiva que no lo está haciendo bien, que nos oculta datos, además la ley es clara al respecto, simplemente hay que cumplirla les guste o no. Veremos a ver como acaba esto, pero creenos que si no se llega a acuerdos CUT no firmaremos ni pronto ni tarde.

Próxima reunión sin concertar.